

PROGRAMA
Primer semestre de 2025

Nombre del curso	"Nueva Ley sobre Protección de los Datos Personales" (Primera Parte)
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de Memoria
Requisitos	Derecho Constitucional y Derecho Civil VII (A partir del noveno semestre)
Horarios	Martes de 15:00 a 16:10 horas Jueves de 15:00 a 16.10 horas
Número de Créditos	8
I. Descripción del curso	<p>Chile dispone de una ley sobre protección de datos personales desde 1999. Sin embargo, ella estaba lejos de brindar un nivel adecuado de protección a las personas en relación con el tratamiento de la información personal que les concierne; un excesivo permisivismo para procesar datos personales, la ausencia de normas sobre flujo transfronterizo de datos, y la ausencia de una autoridad de control fueron, entre muchas otras, las principales críticas a la ley. El 2010, la adhesión de Chile a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos dejó en evidencia el retraso de nuestra ley respecto de países desarrollados. Por su parte, la Unión Europea, primero a través de la Directiva de Datos Personales y después a través del Reglamento General de Protección de Datos, calificó a Chile como un país inseguro prohibiendo transferencias de datos al país.</p> <p>Tras casi siete años de debate legislativo, a fines de 2024, Chile ha adoptado una nueva ley de datos personales. La ley ha introducido múltiples mejoras y novedades para el medio nacional: centrando la protección en los datos personales; garantizando protección efectiva más allá de las fronteras; redefiniendo un nuevo marco conceptual, así, por ejemplo, con anonimización y seudonimización; fortaleciendo los derechos de las personas a quienes la información refiere, así con los derechos al olvido y a la portabilidad de los datos; estableciendo nuevas obligaciones sobre entidades que tratan datos personales, tal como aquellas asociadas a la <i>privacy by design</i>; regulando la transferencia internacional de datos; creando una autoridad pública que garantice la eficacia de la ley; alentando la adopción de un modelo</p>

	<p>de gestión de riesgo corporativo; y, previendo significativas sanciones para los infractores de ley.</p> <p>Múltiples desafíos quedan aún pendientes en la materia. A nivel nacional, el efectivo establecimiento de una nueva autoridad, la implementación de la ley, y la adopción de normas reglamentarias. A nivel internacional, la apertura de diálogo con la Unión Europea para asegurar flujos de datos hacia el país, la colaboración interinstitucional con los países de la Alianza del Pacífico, y la negociación sobre el tema en el marco de un nuevo tratado sobre comercio digital alentado por la Organización Mundial de Comercio.</p> <p>Los recientes avances de la normativa nacionales y los desafíos aún pendientes plantean múltiples interrogantes. Solo a modo de ejemplo es posible preguntarse: ¿Qué implicancias tendrá que la nueva ley sea de protección a los datos personales y no sólo de la vida privada? ¿Cómo se concretará el derecho a la portabilidad de los datos personales en relación con las redes sociales? ¿En qué estatus quedará el derecho al olvido reconocido jurisprudencialmente en Chile? ¿Cómo se armonizarán las competencias entre la nueva Agencia de Protección de Datos Personales y el Consejo para la Transparencia? ¿Asegurará la nueva ley que la Unión Europea levante la prohibición impuesta a la transferencia de datos hacia Chile? ¿Qué responsabilidades tendrá la externalización de servicios de cómputo o la contratación de servicios en la nube? ¿Cuáles son los riesgos y oportunidades que la nueva ley origina?</p> <p>El presente curso ha sido diseñado para aquellos estudiantes que tengan interés por conocer, profundizar e investigar sobre el impacto de la nueva ley de datos personales en Chile.</p> <p>Profesor Responsable: Alberto Cerda Silva Ayudante de Cátedra: Daniela Olivares Rojas</p>
<p>II. Objetivos Generales</p>	<p>Realizar un análisis documentado y crítico acerca de los principales problemas jurídicos que emergen de la nueva ley de datos personales.</p>

III. Objetivos específicos	<p>Al finalizar el taller los alumnos serán capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Explicar las tendencias de derecho comparado y la normativa nacional sobre protección de datos personales; 2) Aplicar la nueva normativa nacional sobre protección de datos a casos prácticos e hipotéticos asociados al uso de nuevas tecnologías; 3) Identificar temáticas jurídicas emergentes en torno a la protección de los datos personales en Chile y el extranjero; 4) Analizar críticamente los problemas jurídicos identificados a la luz del derecho interno, internacional, y comparado; y, 5) Formular una propuesta de tesis de grado en torno a los temas jurídicos emergentes en materia de protección de los datos personales.
IV. Contenidos	<p>Durante el curso se analizará aspectos conceptuales y prácticos la nueva normativa nacional sobre protección de datos personales, incluyendo normativa constitucional, legislación general y específica aplicables, así como las principales tendencias jurisprudenciales y proyectos de ley en tramitación. El curso también profundizará en consideraciones relevantes desde el derecho internacional y comparado.</p>
V. Régimen de asistencia	<p>80% Obligatoria</p>
VI. Controles y ponderación de los mismos	<p>30% Participación en clases y en preparación de cada clase. 20% exposición en clases 50% propuesta de proyecto de tesis</p>
VII. Metodología	<p>Clases presenciales con el apoyo de material entregado previamente vía U-Cursos e investigación personal de cada estudiante dirigida por el profesor y ayudantes de cátedra.</p>
VIII. Bibliografía básica	<p>ALVARADO, Francisco, Las fuentes de acceso público a datos personales. Revista Chilena de Derecho y Tecnología, 3(2), (2014).</p> <p>CERDA, Alberto, Autodeterminación informativa y leyes sobre protección de datos (2003) Revista Chilena de Derecho Informático, (3), 47-75.</p>

CERDA, Alberto, El "nivel adecuado de protección" para las transferencias internacionales de datos personales desde la Unión Europea, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, Vol. 36, N° 1 (2011).

CERDA, Alberto, "Cyber Law in Chile" (Kluwer International Law, 2020).

CONTRERAS, Pablo, "El derecho a la protección de datos personales y el reconocimiento de la autodeterminación informativa en la constitución chilena", *Estudios Constitucionales*, Vol. 18, 2020.

CRAIG, Paul et al (ed), *The Evolution of EU Law* (OUP, 3a ed., 2021), 902-936.

DONOSO, Lorena et al, *La Protección de los Datos Personales en Chile* (DER Ed, 2022).

DE HERT, Paul (2017). "Data protection as bundles of principles, general rights, concrete subjective rights and rules: Piercing the veil of stability surrounding the principles of data protection". *European Data Protection Law Review*, 3(2), 160-179.

ESTADELLA-YUSTE, Olga, *Transborder Data Flows and the Sources of Public International Law*, 16 North Carolina Journal. *International Law* 379 (1991).

FERRANTE, Alfredo, *Derecho al Olvido en Internet en Chile* (Thomson Reuters, 2022).

GIL GONZALEZ, E., DE HERT, P. Understanding the legal provisions that allow processing and profiling of personal data—an analysis of GDPR provisions and principles. *ERA Forum* 19, 597–621 (2019).

GREENLEAF, Graham, *The influence of European data privacy standards outside Europe: implications for globalization of Convention 108* (2012) 2 *IDPL* 68.

JERVIS, Paula (2003). *Derechos del Titular de Datos y Habeas data en la Ley 19.628*. *Revista Chilena de Derecho Informático*, (2).

JIJENA, Renato, *Contenidos y Alcances del Derecho Fundamental a la Protección de Datos Personales en la Constitución de 1980* (Ed. de Derecho, 2022).

JIJENA, Renato, *Derecho Informático: Protección de Datos Personales* (Ed. El Jurista, 2022).

LABRADOR, María José y CARTER, EDWARD, *Google: Derecho al Olvido y Desafíos Éticos en el Escenario Mediático Digital* (RIL, 2017).

MARTINEZ, Diego, *Derecho y Consumo: Actualidad y Perspectivas* (Tirant Lo Blanch, 2023)

MURILLO DE LA CUEVA, Pablo Lucas, El derecho a la autodeterminación informativa (Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 2009).

NOGUEIRA, Humberto, Autodeterminación informativa y hábeas data en Chile e información comparativa, Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, 2005, pp. 449-471.

PALMA, Adrián, Decisiones automatizadas en el RGPD. El uso de algoritmos en el contexto de la protección de datos, Revista General de Derecho Administrativo, No. 50, Iustel, 2019.

ROCA, Andoni, Las transferencias internacionales de datos: Regulación actual y su incidencia en las relaciones exteriores de la Unión Europea, Revista Aragonesa de Administración Pública, N° 57, 2021, págs. 325-369.

SOLOVE, Daniel, A Brief History of Information Privacy Law, Proskauer on Privacy, PLI, 2016, GWU Law School Public Law Research Paper No. 215.

SOLOVE, Daniel J., A Taxonomy of Privacy, 154 University of Pennsylvania Law Review 477 (2006).

STREINZ, Thomas, The Evolution of European Data Law (January 18, 2021).

VIOLLIER, Pablo (2017). El estado de la protección de datos personales en Chile. Derechos Digitales.

WAHL, Jorge (ed.), Tratamiento de Datos Personales y Protección de la Vida Privada, Cuadernos de Extensión Jurídica 5, 2001.

WHITMAN, James Q., The Two Western Cultures of Privacy, Dignity versus Liberty, The Yale Law Journal, Vol. 113, No. 6 (Apr., 2004), pp. 1151-